

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

5632 *Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de noviembre de 2010.*

Por Resolución de 24 de noviembre de 2010 («BOE» de 15/12/2010), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Agencia Estatal de Meteorología.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Presidencia acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 18 de marzo de 2011.–El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Ricardo García Herrera.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de la AEMET de 24 de noviembre de 2010 («BOE» de 15 de diciembre de 2010)

Puesto adjudicado:

Centro directivo/puesto: Agencia Estatal de Meteorología. Dirección de Producción. Jefe/a Departamento de Desarrollo y Aplicaciones. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: 24.332,42 euros.

Puesto de procedencia:

Centro directivo/Puesto: Agencia Estatal de Meteorología. Dirección de Producción. Jefe/a Área de Aplicaciones. Niv.: 28.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: José Antonio García-Moya Zapata. N.R.P.: 0190933368 A1400. Grupo: A1. Situación administrativa: Activo.